



ALMERÍA

Taller sobre la situación de la mujer inmigrante dependiente del marido

Ayer se celebró el IV Foro de Género para la Integración social de la mujer inmigrante

25.09.08 - J.M.

Mercedes Soto Moya, profesora de Derecho Internacional Privado de la [Universidad de Granada](#), ha sido la encargada de ofrecer el taller de 'Mujer inmigrada y crisis matrimoniales desde la perspectiva del Derecho Internacional Privado' dentro del programa de ponencias del IV Foro Provincial de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigrantes, que organiza el Instituto Andaluz de la Mujer.

Soto explica que «este año lo hemos planteado para que sea de dos partes, una parte, qué pasa con la mujer inmigrante víctima de violencia de género desde el plano de la documentación, qué pasa si se divorcia» y los consejos que las técnicas de los centros de la mujer puede ofrecerle y una segunda parte que es «si se puede divorciar en España y si lo hace aquí, si en su país está divorciada». Añade que en esta ponencia se tratan los casos que pueden darse de manera más habitual.

Los problemas de la mujer maltratada se acrecientan cuando es extranjera, ya que hay un miedo por parte de la mujer si está de forma irregular en España y las consecuencias que puede tener para ella realizar una denuncia. Luego está la duda de si puede hacerse efectivo el divorcio en el país de origen de la pareja.

«Este año hemos querido ver qué pasa con la mujer dependiente de su marido, otros años hemos visto la mujer que inicia su proyecto migratorio en solitario».

Este foro llegó ayer a Almería y seguirá celebrándose en el resto de provincias andaluzas.